



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 207/2024

Ref.: Expediente 1531/24
Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 549/2023, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir (1) cargo de Ayudante A dedicación simple, de la carrera de Medicina en el área SIC para tutoría de trabajo en terreno

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Abog. Jimena Iturmendi en el segundo lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Que se produjo una nueva vacante en el mismo cargo y Area, y como el orden de mérito se encuentra vigente, corresponde su designación ordinaria

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Abog. Jimena Iturmendi (DNI: 31.779.823, Legajo 16282), en un cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21028009) de la carrera de Medicina en el área SIC, para cumplir funciones en trabajo en terreno.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1531/24 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.